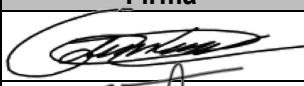
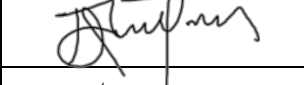
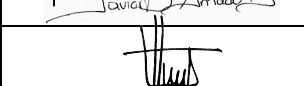
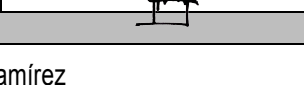


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022			
Unidad Académica y/o Administrativa: DOCTORADO EN INGENIERÍA			Hora de Inicio: 10:00 am
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR			Hora de finalización:
Lugar: SALA ACCESS GRID			Fecha: 4 /Abril /2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA	
	ROBERTO FERRO ESCOBAR	REPRESENTANTE DE DOCENTE	
	JOHANN HERNANDEZ MORA	REPRESENTANTE DE DOCENTE	
	EDWIN EDUARDO MILLAN ROJAS	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	 06042022031503
	JAVIER DUVAN AMADO ACOSTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	
	NESTOR GABRIEL FORERO	REPRESENTANTE – SUPLENTE ESTUDIANTES	
Elaboró: Rocío Torres		Visto Bueno del Acta: Juan P. Ramírez	

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla de manera virtual con quórum decisorio y con la participación de los miembros mencionados anteriormente. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar en el Consejo son los siguientes

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

1.	Solicitudes de Prórroga (Estudiantes Roberto Albeiro Pava Nancy Gelvez, Leonardo Emiro Contreras Bravo y Diego Fernando Aguirre, Néstor Forero Saboyá y Carlos Yesid Rozo)
2.	Remisión de correcciones de institucionalización (Estudiante Omar Andrés Camacho Morales)
3.	Respuesta Tribunal de Defensa (Estudiante Luz Helena Camargo Casallas)
4.	Solicitudes de Homologación (Estudiantes: Juan Carlos Carreño Pérez y Gustavo Silva Rodríguez)
5.	Suficiencia Investigadora (Estudiante Leonardo Emiro Contreras Bravo)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.	Solicitud de Candidatura (Estudiante Leonardo Emiro Contreras Bravo)
7.	Estudiantes en riesgo de perder su permanencia
8.	Ajuste a Formato de Vinculación Docente
VARIOS	
1.	Aval de la compra de Equipos Tecnológicos y Materiales
2.	Solicitud de aval para inscripción en curso virtual (Profesor Elvis Eduardo Gaona García)
3.	Solicitud de movilidad docente (Profesor Ernesto Gómez Vargas)
4.	Aval para movilidad académica de estudiante (Estudiante Iván Eduardo Díaz)
5.	Solicitud de movilidad docente (Profesor Johann Hernández Mora)
6.	Solicitud de movilidad docente (Profesor Víctor Hugo Medina)
7.	Casos pendientes de institucionalización:

DESARROLLO:

Lectura de acta anterior:

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, teniendo en cuenta que no hay ninguna novedad se aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Solicitudes de Prórroga (Estudiantes Roberto Albeiro Pava Nancy Gélvez, Leonardo Emiro Contreras y Diego Fernando Aguirre, Néstor Forero Saboyá y Carlos Yesid Roza) Para este punto el Ingeniero Néstor Forero Saboya se declara impedido Se da lectura a las solicitudes de los estudiantes así: Roberto Albeiro Pava Díaz Código: 20181700013 con aval de su director el Profesor Danilo Alfonso López, Mediante la cual solicitan un dos años de prórroga, justificada en las dificultades planteadas por la pandemia Nancy Gálvez García Código: 20181700008 con aval de su director el Profesor Carlos Enrique Montenegro Marín, Mediante la cual solicitan dos años de prórroga, justificada en las dificultades planteadas por la pandemia. Leonardo Emiro Contreras Código: 20181700005 con aval de su director el Profesor Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez, Mediante la cual solicitan dos años de prórroga, justificada en las dificultades planteadas por la pandemia. Diego Fernando Aguirre Código: 2181700001 con aval de su director el Profesor Julio Barón Velandia, Mediante la cual solicitan dos años de prórroga, justificada en las dificultades planteadas por la pandemia Se da lectura a la solicitud del estudiante Leonardo Emiro Contreras Código: 2018700005, con aval de su director el Profesor Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez Mediante la cual solicitan dos años de prórroga, justificada en las dificultades planteadas por la pandemia. Se da lectura a la solicitud del estudiante Néstor Forero Saboyá Código: 20181700007, con aval de su director el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Profesor César Amílcar López Bello, Mediante la cual solicitan dos años de prórroga, justificada en las dificultades planteadas por la pandemia. La aprobación queda sujeta a la firma por parte del Director en la solicitud.

Se da lectura a la solicitud del estudiante Carlos Yesid Rozo Código: 20181700015, con aval de su directora la Profesora LINDSAY ALVAREZ POMAR Mediante la cual solicitan dos años de prórroga, justificada en las dificultades planteadas por la pandemia.

El Consejo Curricular, una vez verificado en cada caso el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a la reglamentación vigente, aprueba los dos (2) años a cada una de las solicitudes realizadas por los estudiantes. Adicionalmente, en búsqueda de apoyar el progreso académico de cada estudiante, el Consejo Curricular solicita remitir el cronograma del plan de trabajo para el periodo de la prórroga. Al cabo del primer año de prórroga se solicitará informe de avance del mismo.

2. Remisión de correcciones de institucionalización (Estudiante Omar Andrés Camacho Morales Código 20201700001)

Se da trámite a la remisión de correcciones del estudiante Omar Andrés Camacho Morales, avalados por su director el profesor Francisco Santamaria Piedrahita y Codirigida por la Profesora Adriana Marcela Vega Escobar, en el marco del proyecto titulado “MODELO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ – TRANSMILENIO. CONSIDERANDO EL PROBLEMA DE LA GESTIÓN DE ENERGÍA.”, para la revisión de correcciones, en el marco de la primera sustentación con fines de institucionalización.

El Consejo Curricular se da por enterado y autoriza el envío a los respectivos revisores.

3. Respuesta Tribunal de Defensa (Estudiante Luz Helena Camargo Casallas Cod: 20161700003)

Se procede a socializar las respuestas enviadas por los tres miembros del Tribunal asignados por el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería para la de Defensa de la Tesis “ESTIMACIÓN DE EFICIENCIA DE BLANCO DE ANOPARTÍCULAS MAGNÉTICAS EN TRATAMIENTOS DE CÁNCER CON ELEMENTOS FINITOS” de la estudiante Luz Helena Camargo Casallas para iniciar el proceso de revisión de dicho documento, así:

- El Dr. Wilfrido A. Moreno (Miembro de Tribunal Extranjero) responde que acepta.
- Doctor Edgar Emir González (Miembro de Tribunal Nacional) responde que acepta y que estará enviando el concepto dentro de los tiempos.
- Doctor Julián Andrés Salamanca Bernal (Miembro de Tribunal Interno) responde que acepta.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se da por notificado

4. Solicitudes de Homologación (Estudiantes: Juan Carlos Carreño Pérez Código: 20221700001 y Gustavo Silva Rodríguez Código: 20211700008).

Se da lectura ante el Consejo Curricular la solicitud de homologación debidamente diligenciada por el estudiante Juan Carlos Carreño Pérez con aval de su director, el Dra. Adriana Vega Escobar, quienes solicitan la homologación de los espacios académicos así:

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURAS A HOMOLOGAR
Procesos Estocásticos	
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Maestría en Ciencias de la Información y Las Comunicaciones. Fecha en la cual se cursó : 2016	Procesos Estocásticos
Número de créditos académicos: 4	Número de créditos académicos: 4

Se da lectura ante el Consejo Curricular la solicitud de homologación debidamente diligenciada por el estudiante Gustavo Silva Rodríguez con aval de su director, el Dr. Roberto Ferro Escobar, quienes solicitan la homologación de los espacios académicos así:

El profesor Roberto Ferro Escobar se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en este punto.

	ASIGNATURAS A HOMOLOGAR
Estadística y Procesos Estocásticos	
Universidad Distrital Francisco José de Caldas Maestría Ingeniería Industrial Fecha: 2009 Nota 4.0	Electiva de Profundización
Número de créditos académicos: 4	Número de créditos académicos: 4

En unanimidad el Consejo Curricular del Doctorado, avala las solicitudes y procede a asignar como revisor para los dos casos de homologación al profesor Juan Carlos Figueroa, quien emitirá un concepto respecto a la viabilidad de las mismas.

5. Suficiencia Investigadora (Estudiante Leonardo Emiro Contreras Bravo Código: 20181700005)

El estudiante Leonardo Emiro Contreras Bravo, con aval de su director el Dr. Giovanni Tarazona Bermúdez, presenta ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería el formato de aplicación a Suficiencia Investigadora.

El Consejo Curricular verifica el avance del 70% en el cronograma de trabajo, la modificación de los objetivos y el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento, aprobando unánimemente la Suficiencia Investigadora del estudiante.

6. Solicitud de Candidatura (Estudiante Leonardo Emiro Contreras Bravo Código: 20181700005)

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, una vez constatado el cumplimiento de los requisitos contemplados en la reglamentación vigente, y revisado el formato de aplicación a candidatura doctoral junto a los respectivos soportes, rechaza la solicitud debido a que no cumple con el requisito del acta aprobada y firmada con la suficiencia Investigadora. La coordinación realizará la respectiva notificación para que una vez complete los requisitos envíe de nuevo la solicitud y se agende en una próxima sesión consejo curricular.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

7. Estudiantes en riesgo de perder su permanencia

Código	Apellidos	Nombres	Caso Específico
20151700006	LOPEZ MARTINEZ	GERMAN ARTURO	- El Estudiante ingresó el primer semestre de 2015, por tanto en 2021-3 se venció la 10ª renovación de matrícula. - El estudiante se acogió al Acuerdo 03 de Agosto 08 del 2013 - El estudiante debe: - Suficiencia Investigadora - Candidatura Doctoral - Depósito de Tesis
20161700004	DÍAZ FORERO	JOHN HERNÁN	- El Estudiante ingresó el primer semestre de 2016 - El estudiante no ha renovado matrícula desde 2020-3, por tanto no ha renovado matrícula para los periodos 2020-3, 2021-1, 2021-3 y 2022-1 - El estudiante debe: - Suficiencia Investigadora - Candidatura Doctoral - Pasantía de Investigación - Depósito de Tesis
20181700004	CHÁVEZ AYALA	ANDRÉS FERNANDO	- El Estudiante ingresó el primer semestre de 2018 - El estudiante no ha renovado matrícula desde 2020-3, por tanto no ha renovado matrícula para los periodos 2020-3, 2021-1, 2021-3 y 2022-1 - El estudiante debe: - Primera sustentación - Suficiencia Investigadora - Candidatura Doctoral - Pasantía de Investigación - Depósito de Tesis
20191700005	HERRERA JIMÉNEZ	SIMAR ENRIQUE	- El Estudiante ingresó el primer semestre de 2019 - El estudiante no ha renovado matrícula desde 2020-3, por tanto no ha renovado matrícula para los periodos 2020-3, 2021-1, 2021-3 y 2022-1 - El estudiante debe: - Primera sustentación - Suficiencia Investigadora - Candidatura Doctoral - Pasantía de Investigación - Depósito de Tesis

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, una vez revisado cada uno de los casos decide que:

Para el Caso 1 del estudiante GERMAN ARTURO LOPEZ MARTINEZ Código 20151700006: perdió la calidad académica, por lo cual es necesario informar desde la coordinación a la secretaria académica para que se proceda al respectivo proceso.

Para los demás casos, se notificará al correo electrónico de cada uno de los estudiantes y a sus respectivos directores, informando que se encuentran en situación de riesgo y posibilidad de la pérdida de la calidad de estudiante. Desde la coordinación se realizarán las respectivas notificaciones.




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

8. Ajuste a Formato de Vinculación Docente elaborado y aprobado en 2013.

Se presenta el formato de Vinculación Docente, con ajustes,
<https://drive.google.com/file/d/1uAMctayYtsMxt3yGOHVKc1oVZKbKt70X/view?usp=sharing>

En unanimidad el Consejo Curricular del Doctorado, aprueba los ajustes realizados al formato de Vinculación Docente, lo cual simplificará el diligenciamiento por parte de los docentes que se deseen vincular al programa.

VARIOS

1. Aval de la compra de Equipos Tecnológicos y Materiales

Se presenta la solicitud de compra de los equipos que estaban pendientes por temas de presupuesto el año anterior (a pesar de su aprobación en 2021) el proveedor no subsanó parte de los requerimientos solicitados por la Universidad, motivo por el cual no se dio trámite.

El Consejo Curricular del Doctorado revisó el listado de equipos tecnológicos requeridos por el programa y aprueba unánimemente la adquisición de los mismos.

2. Solicitud de aval para inscripción en curso virtual (Profesor Elvis Eduardo Gaona García)

El profesor Elvis Eduardo Gaona García, se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en este punto.

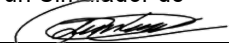
El profesor, Elvis Eduardo Gaona García, solicita aval y apoyo económico para pago del registro al curso virtual "Transformación Digital: Tecnologías y sus Aplicaciones Prácticas, organizado por MIT Professional Education, que inicia el 26 de abril de 2022 con duración de 8 semanas.

El propósito es adquirir las habilidades en la dirección y proyección de propuestas de investigación que requieren el uso de tecnologías a la vanguardia en la Nube, la Inteligencia Artificial (AI), el Internet de las Cosas (IoT) y la Ciberseguridad. Esta capacitación adicionalmente permitirá mejorar el indicador de formación docente del proyecto curricular, la actualización del currículo del programa, así como el fortalecimiento de los grupos de investigación en los que participo y orientar la transformación digital de los procesos académicos y administrativos en el Doctorado en Ingeniería. Adicionalmente, informa que debido a la modalidad virtual en la que se dará el curso, NO requiere de recuperación de clases para el semestre 2021-1.

El Consejo Curricular del Doctorado da aval al Profesor Elvis Eduardo Gaona García para su respectivo trámite y solicitan se socialice el curso en jornada académica.

3. Solicitud de movilidad docente (Profesor Ernesto Gómez Vargas)

El profesor Ernesto Gómez Vargas, solicita aval y apoyo económico (inscripción, tiquetes y viáticos) para participar como ponente en el evento "17th Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de información, CISTI-2022" que se llevara a cabo en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) España, entre el 22 y 25 de Junio de 2022 del presente año, con la ponencia titulada inicialmente "Implementación de un Simulador de Datos de Radar Meteorológico Polarimétrico"



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El representante Estudiantil Javier Duvan Amado Acosta y el representante de egresados Ingeniero Edwin Millán comentan que no tienen total conocimiento del proceso por lo cual se abstienen de aprobar la solicitud

Los representantes docentes y el presidente del Consejo Curricular aprueban la solicitud de apoyo al docente

Teniendo en cuenta que la mayoría de votos aprueban, se da aval a la solicitud de apoyo económico al profesor Ernesto Gómez Vargas, se le solicita que anexe documentos de los costos discriminando valores y se aclara que está sujeto a disponibilidad de recursos.

4. Aval para movilidad académica de estudiante (Estudiante Iván Eduardo Díaz Código: 20181700006)

Se da lectura a la solicitud del estudiante quien tiene como director al Profesor Carlos Suarez Fajardo y se aclara que es únicamente el aval para que el CERI pueda dar continuación al proceso.

El Consejo Curricular del Doctorado da aval de movilidad en convenio con la Universidad Nacional para cursar la asignatura. La coordinación remitirá la respectiva respuesta.

5. Solicitud de movilidad docente (Profesor Johann Hernández Mora)

El profesor Johann Hernández Mora, se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en este punto.

El profesor, Johann Hernández Mora, solicita aval y apoyo económico para participar en la conferencia "49th IEEE Photovoltaic Specialists Conference (PVSC 49)", con las ponencias de los siguientes artículos:

- Computerized Tool for Training Students in Solar Geometry.
- A Tool for the Simulation, Evaluation and Teaching the Operation of Low Power Microgrids.

Dicho evento se llevará a cabo en Philadelphia PA, Estados Unidos, del 5 al 10 de junio de 2022.

El representante Estudiantil hace intervención comentando que debe atender asuntos por lo cual se retira de la reunión y deja a cargo el suplente.

El suplente Estudiantil y el representante de egresados comentan que no tienen total conocimiento del proceso por lo cual se abstienen de aprobar la solicitud

Los representantes docentes y el presidente del Consejo Curricular aprueban la solicitud de apoyo al docente

Teniendo en cuenta que la mayoría de votos aprueban, se da aval a la solicitud de apoyo económico al Johann Hernández Mora, se le solicita que anexe documentos de los costos discriminando valores y se aclara que está sujeto a disponibilidad de recursos

6. Solicitud de movilidad docente (Profesor Víctor Hugo Medina)

El profesor Víctor Hugo Medina, solicita aval y apoyo económico (inscripción, tiquetes y viáticos) para participar como ponente en el evento LTEC2022 - The 10th International Workshop on Learning Technology for Education Challenges: - "Knowledge Management Model in Telework" (paper # 13). que se realizará del 11 al 14 de Julio de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2020, en Fern Universität in Hagen, Alemania.

El suplente Estudiantil y el representante de egresados comentan que se mantienen en la posición de no votar debido a que tienen total conocimiento del proceso por lo cual se abstienen de aprobar la solicitud.

Los representantes docentes y el presidente del Consejo Curricular aprueban la solicitud de apoyo al docente

Teniendo en cuenta que la mayoría de votos aprueban, se da aval a la solicitud de apoyo económico al Profesor Víctor Hugo Medina, y se aclara que está sujeto a disponibilidad de recursos.

Finamente, el coordinador del Doctorado en Ingeniería solicita que los apoyos a movilidades se socialicen en una jornada organizada por el Doctorado en Ingeniería, a lo que los Miembros del Consejo avalan la propuesta.

7. Casos pendientes de institucionalización:

Se informan al Consejo Curricular los casos de estudiantes que han sobrepasado el tiempo de un (1) semestre para remitir las correcciones solicitadas por los revisores en su primera sustentación con fines de institucionalización.

A la fecha solamente queda pendiente un estudiante en remitir las correcciones, se trata del estudiante Néstor Gabriel Forero Saboyá, quien no ha presentado las correcciones solicitadas por los revisores Dr. Dario Liberona y Dr. Eduyn López para dar continuidad al proceso de institucionalización.

CIERRE:

Se agradece a todos los consejeros su participación y se informa que para el próximo Consejo se estará enviando la invitación por correo electrónico.

De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los cuatro (04) días del mes de Abril de 2022 a las 12:09 horas.